



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Julio 2015.

CARTA  444 /2015

**SEÑORA
DEYSY HIDALGO B.
DIRECTORA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE
"PIECECITOS DE NIÑO"
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 07 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle, en el paseo peatonal 21 de Mayo, iniciando el recorrido calle General Lagos a Arturo Prat, el día 07 de Agosto, a contar de las 10:00 a 12:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/icl
Cc. U.Fiscalización
Archivo